AÑO 51
NÚMERO 6063
2017 · ABRIL · 24

REGISTRO DISTRITAL

DECRETO DE 2017

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Decreto Número 202
(Abril 21 de 2017)

"Por medio del cual se crea un (1) empleo de carácter transitorio en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en cumplimiento de un fallo de tutela."

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.
En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 9 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004, que regula el empleo público, la carrera administrativa y la gerencia pública, es aplicable a los empleados que prestan sus servicios en las entidades Distritales.

Que mediante fallo de tutela emitido por el Juzgado Treinta y Nueve (39) Civil Municipal de Bogotá, el cual fue notificado a esta Entidad el día 27 de febrero de 2017, en cuyos numerales 1 y 2 resuelve:

PRIMERO. *CONCEDER la tutela a los derechos fundamentales al mínimo vital, a la seguridad social, a la estabilidad laboral reforzada como mecanismo transitorio de la señora Lina María Forero Jiménez, por lo antes expuesto.*

SEGUNDO. *ORDENAR al representante legal de la entidad SECRETARIA DISTRITAL DE DESARRROLLO ECONÓMICO, que dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación de este fallo se reestablezca a la actora en las funciones para la cual fue contratada, advirtiendo que dicha orden deberá estar vigente por lo menos durante el periodo por el cual se encuentre cobijada bajo la protección de estabilidad laboral reforzada y fuero de maternidad teniendo en cuenta para ello el periodo de lactancia contemplado en el Art. 238 del C.S.T. al que tiene derecho la trabajadora, así mismo la entidad accionada deberá pagar los salarios causados y no pagados desde el momento en que fue desvinculada de sus labores hasta cuando se produzca el reintegro, así como el pago de los aportes a salud y seguridad social. (…)".*

Que por lo anterior, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, debe crear un (1) empleo de carácter transitorio que será financiado con recursos de funcionamiento, de la siguiente manera:

EMPLEO DE CARÁCTER TRANSITORIO			
No. CARGOS	**DENOMINACIÒN**	**CÓDIGO**	**GRADO**
Uno (1)	Profesional Especializado	222	20

Que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, mediante oficio con radicado 2017ER605 del 28 de febrero de 2017 solicitó al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, viabilidad técnica para la creación de un empleo de carácter transitorio con el fin de nombrar a la persona referida en un empleo cuya fecha de terminación se extienda hasta que sea termine el periodo de lactancia.

Que el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, emitió concepto técnico favorable para la creación de un (1) empleo transitorio mediante oficio No. 2017EE441 del 15 de marzo de 2017.

Que de igual forma, conforme al procedimiento establecido, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda expidió la correspondiente certificación de viabilidad presupuestal para la creación de un (1) empleo de carácter transitorio mediante oficio No. 2017EE48164 del 23 de marzo de 2017.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Crear un (1) empleo de carácter transitorio en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para dar cumplimiento al fallo de tutela descrito en la parte considerativa del presente decreto, en favor de la señora LINA MARÍA FORERO JIMÉNEZ, cargo que estará vigente hasta cuando se le termine el tiempo de lactancia.

EMPLEO DE CARÁCTER TRANSITORIO			
No. CARGOS	**DENOMINACIÒN**	**CÓDIGO**	**GRADO**
Uno (1)	Profesional Especializado	222	20

ARTÍCULO 2º- El empleo de carácter transitorio, creado con el presente Decreto, deberá cumplir las funciones que están descritas en el respectivo acto administrativo del manual de funciones y competencias laborales de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, además se sujetará a la escala salarial establecida para el sector central de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO 3º- Dado el carácter transitorio del cargo que se crea en el presente Decreto, de conformidad con el fallo de tutela, este estará vigente hasta que se supere la causa que da origen a su creación, es decir, hasta que a la señora Forero Jiménez le sea cumplido el tiempo de lactancia, o sea desvinculada del servicio por alguna de las causales establecidas en la ley, momento en el cual se entenderá suprimido el empleo transitorio, automáticamente.

ARTÍCULO 4º- El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
Alcalde Mayor

JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico

NIDIA ROCÍO VARGAS
Directora Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

RESOLUCIONES DE 2017

SECRETARÍA DE HACIENDA

Resolución Número 588-DDI-027887, 2017EE74770

(Abril 21 de 2017)

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"

EL JEFE DE LA OFICINA DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN FISCAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SERVICIO -DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB
En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que

se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y/o sus dependencias

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en los anexos Nos. 1 y 2 fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital.

Que en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar la publicación en el Registro Distrital de los actos administrativos relacionados en los anexos Nos. 1 y 2 que hacen parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO 2º. Los Actos administrativos a publicar se encuentran listados en los siguientes anexos: Anexo No. 1 con 3 Registros, No. 2 con 74 Registros.

ARTÍCULO 3º. Acto(s) administrativo(s) del anexo No. 1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO PREJURÍDICO	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
CONTROL MASIVO	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 14, dentro de los (2) Meses siguientes a esta publicación.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No. 2:

OFICINA	TIPO DE ACTO
COBRO COACTIVO	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN
	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO
CONTROL MASIVO	AUTO DE ARCHIVO
GENERAL DE FISCALIZACIÓN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR
LIQUIDACIÓN	AUTO DE ARCHIVO
	REVOCATORIA DE OFICIO

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

ARTÍCULO 4º. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JOHN ALEXÁNDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 588-DDI-027887 DEL 21 DE ABRIL DE 2017

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los Jefes de la Oficina de Cobro Prejurídico de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes y la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI027015	2017EE67200	201321004257	PAOLA CAROLINA TURBAY HADDAD	33.101.568	VEHÍCULOS	CVE730	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	03-04-17	2010	CL 103 C 63 39	10-04-17	NO RESIDE
DDI026490	2017EE61033	201701800301004027	NELSON IVAN AVILA AREVALO	79.469.874	VEHÍCULOS	BJT323	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	27-03-17	2012	CL 11 A 2 B 24 LA CALERA	05-04-17	CERRADO
DDI005045	2017EE30991	201503100300000045	LAURA KATHERINE RAMIREZ ACEVEDO	1.015.430.260	VEHÍCULOS	BLG747	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	03-03-17	2012, 2013	KR 68 B 74 A 31 IN 2 AP 402	10-03-17	NO RESIDE

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, Avenida Calle 17 No. 65B – 95 Piso 1, dentro de los (2) Meses siguientes a esta publicación.

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
El deber de dar, el derecho a recibir
...

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 588-DDI-027887 DEL 21 DE ABRIL DE 2017

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

El funcionario de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los Jefes de la Oficina de Cobro Coactivo de la Subdirección de Recaudación, Cobro y Cuentas Corrientes, la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, la Oficina General de Fiscalización y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRICULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
N/A	2017EE61611	2017011003001140	LEVY GONZALEZ QUINTANA	147.059	PREDIAL	AAA0045XMJH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	27-03-17	2015, 2016	DG 65G SUR 80I 33	03-04-17	CERRADO
N/A	2017EE61611	2017011003001140	LEVY GONZALEZ QUINTANA	147.059	PREDIAL	AAA0072STKL	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	27-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	DG 65G SUR 80I 33	03-04-17	CERRADO
N/A	2017EE63135	2017011003001140	SUCESION ILIQUIDA DE LUCIO GONZALEZ ESCOBAR	193.521	VEHÍCULOS	AC4783	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	29-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	DG 61C BIS SUR 76 47	03-04-17	NO RESIDE
2017EE62085	2017EE62085	201503200100018580	ALVARADO ALBERTO	260.693	VEHÍCULOS	BJR632	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	KR 32 63 44 SUR	05-04-17	NO RESIDE
2017EE62087	2017EE62087	201503200100018581	ALVARADO ALBERTO	260.693	VEHÍCULOS	CVO607	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	KR 32 63 44 SUR	05-04-17	NO RESIDE
2017EE62090	2017EE62090	201503200100018583	ALVARADO ALBERTO	260.693	VEHÍCULOS	DAE926	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	KR 32 63 44 SUR	05-04-17	NO RESIDE
2017EE62093	2017EE62093	201503200100018584	ALVARADO ALBERTO	260.693	VEHÍCULOS	HLB192	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	KR 32 63 44 SUR	05-04-17	NO RESIDE
2017EE62096	2017EE62096	201503200100018585	ALVARADO ALBERTO	260.693	VEHÍCULOS	RZJ319	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	KR 32 63 44 SUR	05-04-17	NO RESIDE
2017EE62101	2017EE62101	201503200100018586	ALVARADO ALBERTO	260.693	VEHÍCULOS	VDK252	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	KR 32 63 44 SUR	05-04-17	NO RESIDE
2017EE62109	2017EE62109	201503200100018582	ALVARADO ALBERTO	260.693	VEHÍCULOS	CYR861	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	KR 32 63 44 SUR	05-04-17	NO RESIDE
2017EE62040	2017EE62040	201503200100015038	MARIO ALBERTO GOMEZ TORERES	964.327	VEHÍCULOS	BZB980	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	CL 67 09 34	05-04-17	NO RESIDE
2017EE62040	2017EE62040	201503200100015038	MARIO ALBERTO GOMEZ TORERES	964.327	VEHÍCULOS	BZB980	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	CL 67 78 09	06-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE47812	201703100285003128	AMEZQUITA SANABRIA SEGUNDO DE LA TRINID	1.182.345	VEHÍCULOS	AE2350	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2012	TV 107A 16H 62	06-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
2404DDI005452	2017EE34438	201011031897	CARLOS GARCIA OSPINA	2.864.627	PREDIAL	AAA0058UOBS	REVOCATORIA DE OFICIO	13-03-17	2009	CL 98 68D 11	03-04-17	CERRADO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 588-DDI-027887 DEL 21 DE ABRIL DE 2017

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2017EE62061	2017EE62061	201503200100015063	ANTONIA MORENO	2.873.810	VEHÍCULOS	CZD038	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	CL 21 12 3	05-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
2017EE62061	2017EE62061	201503200100015063	ANTONIA MORENO	2.873.810	VEHÍCULOS	CZD038	AUTO DE ARCHIVO	28-03-17	2013	CL 21 12 3	05-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
2017EE63309	2017EE63309	201703100395004369	OSWALDO ENRIQUE QUEVEDO VASQUEZ	2.972.044	VEHÍCULOS	AC8299	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	CL 131 A 53B 15 MJ 19	05-04-17	CERRADO
2017EE63309	2017EE63309	201703100395004369	OSWALDO ENRIQUE QUEVEDO VASQUEZ	2.972.044	VEHÍCULOS	AC8299	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	CL 131 A 53B 15 MJ 19	05-04-17	CERRADO
N/A	2017EE48006	201703100285003137	LEON BELTRAN PABLO EMILIO	3.066.223	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	CL 77 SUR 16 03	06-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE47845	201703100285003131	CAÑON ROMERO ILVAR YOVANI	3.173.684	VEHÍCULOS	DBS845	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2016	KR 84B 128B 58	06-04-17	CERRADO
N/A	2017EE48006	201703100285003137	SOTELO SOTELO ALVARO	3.228.340	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	KR 7 17 01	05-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
2017EE61311	2017EE61311	201503200100015241	COLLAZOS CARLOS	6.569.635	VEHÍCULOS	BWO286	AUTO DE ARCHIVO	27-03-17	2013	CL 15 16 40	06-04-17	CERRADO
DDI026729	2017EE63037	2010EE697616	HERNANDO MANZANO PEÑARANDA	7.473.602	PREDIAL	AAA0115LKJH	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	29-03-17	2001, 2003, 2004	CL 138 BIS 6 93 BQ 2 AP 101	03-04-17	NO RESIDE
DDI026729	2017EE63037	2010EE697616	HERNANDO MANZANO PEÑARANDA	7.473.602	PREDIAL	AAA0115LKKL	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	29-03-17	2001, 2003, 2004	CL 138 BIS 6 93 BQ 2 AP 101	03-04-17	NO RESIDE
DDI026729	2017EE63037	2010EE697616	HERNANDO MANZANO PEÑARANDA	7.473.602	PREDIAL	AAA0115LKLW	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	29-03-17	2001, 2003, 2004	CL 138 BIS 6 93 BQ 2 AP 101	03-04-17	NO RESIDE
DDI026729	2017EE63037	2010EE697616	BELISARIO DEYONGH MANZANO	8.671.685	PREDIAL	AAA0115LKJH	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	29-03-17	2001, 2003, 2004	CL 138 BIS 6 93 BQ 2 AP 101	03-04-17	NO RESIDE
DDI026729	2017EE63037	2010EE697616	BELISARIO DEYONGH MANZANO	8.671.685	PREDIAL	AAA0115LKKL	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	29-03-17	2001, 2003, 2004	CL 138 BIS 6 93 BQ 2 AP 101	03-04-17	NO RESIDE
DDI026729	2017EE63037	2010EE697616	BELISARIO DEYONGH MANZANO	8.671.685	PREDIAL	AAA0115LKLW	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	29-03-17	2001, 2003, 2004	CL 138 BIS 6 93 BQ 2 AP 101	03-04-17	NO RESIDE
2017EE61693	2017EE61693	201703100392004337	SUCESION ILIQUIDA DE ALFREDO ESPINEL MORA	17.049.458	VEHÍCULOS	AED749	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	28-03-17	2013	KR 16 A 86 A 15	04-04-17	NO RESIDE
2017EE61693	2017EE61693	201703100392004337	SUCESION ILIQUIDA DE ALFREDO ESPINEL MORA	17.049.458	VEHÍCULOS	AED749	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	28-03-17	2013	KR 16 A 86 A 15	04-04-17	NO RESIDE
2017EE64731	2017EE64731	201701100392004334	CIRO HUMBERTO AREVALO HUERTAS	19.059.768	PREDIAL	AAA0142LMWF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	TV 23 98 29	04-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
2017EE64559	2017EE64559	201701100392004332	CIRO HUMBERTO AREVALO HUERTAS	19.059.768	PREDIAL	AAA0101RMEP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-03-17	2015, 2016	TV 23 98 29	04-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
El deber de dar, el derecho a recibir

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 588-DDI-027887 DEL 21 DE ABRIL DE 2017

2017EE64731	2017EE64731	201701100392004334	CIRO HUMBERTO AREVALO HUERTAS	19.059.768	PREDIAL	AAA0142LMWF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	TV 23 98 29	04-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
2017EE64559	2017EE64559	201701100392004332	CIRO HUMBERTO AREVALO HUERTAS	19.059.768	PREDIAL	AAA0101RMEP	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-03-17	2015, 2016	TV 23 98 29	04-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
N/A	2017EE48006	201703100285003137	IMBACHI ACOSTA FRANCISCO ARNULFO	19.116.456	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	CL 23 86 55	06-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
N/A	2017EE48006	201703100285003137	LAVERDE GONZALEZ CARLOS ARTURO	19.125.670	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	KR 112A 74A 03 VILLAS DE GRANADA	06-04-17	CERRADO
N/A	2017EE48006	201703100285003137	RODRIGUEZ ROZO EDGAR MAURICIO	19.145.988	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	KR 8 40B 76 AP 302	06-04-17	CERRADO
N/A	2017EE65406	2017011003101004851	JORGE ENRIQUE STERNBERG CHANAGA	19.193.735	PREDIAL	AAA0058WJLW	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2012	KR 69B 97 17	11-04-17	CERRADO
N/A	2017EE65416	2017011003101004853	JAIRO LEONARDO ONZAGA CUERVO	19.214.856	PREDIAL	AAA0109MPKC	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2012-2013-2015-2016	CL 148 7 C 09 AP 201	11-04-17	CERRADO
N/A	2017EE65940	201701103100004392	JOSE EDUARDO ARIAS ROJAS	19.230.190	PREDIAL	AAA0116UDKC	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	CL 67 G 65 A 66	07-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
N/A	2017EE48006	201703100285003137	SAMACA ROSALES GRACIANO	19.268.906	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	DG 69 N 17G 57 SUR	06-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE47777	201703100285003127	BELTRAN TRIANA HUGO GONZALO	19.272.440	VEHÍCULOS	AAJ511	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	KR 78J BIS 53 18 SUR	06-04-17	CERRADO
N/A	2017EE47990	201703100285003140	BELTRAN TRIANA HUGO GONZALO	19.272.440	VEHÍCULOS	AAJ511	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	KR 78J BIS 53 18 SUR	06-04-17	CERRADO
N/A	2017EE48006	201703100285003137	MUÑOZ MARENTES PEDRO JULIO	19.275.321	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	KR 84 N 71 92	06-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
DDI015825	2017EE47902	200911013629	SEGUNDO EDGAR MASMELA DIAZ	19.291.368	PREDIAL	AAA0054TATO	RESOLUCIÓN DE PRESCRIPCIÓN	23-03-17	2007	CL 54 35 51 AP 502	30-03-17	CERRADO
N/A	2017EE48006	201703100285003137	CASTRO LEON JOSE EFRAIN	19.367.789	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	TV 24B 15 67 SUR	06-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE65453	2017011003101004861	ALICIA TORRES DE CAICEDO	20.106.014	PREDIAL	AAA0030XKJH	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2012-2013-2015-2016	CL 14 13 42	10-04-17	REHUSADO
N/A	2017EE48006	201703100285003137	CARVAJAL GARCIA ROSA MARIA	24.099.810	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	AK 24 67 28 LC 224	05-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE48006	201703100285003137	VILLARRAGA RICO MARTHA MARIA	35.401.577	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	AC 63 22 15 AP 201	06-04-17	CERRADO
N/A	2017EE48006	201703100285003137	CASTRO TEJERO BERTHA YOLANDA	39.529.972	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	TV 76A 81B 50	06-04-17	NO RESIDE
DDI026950	2017EE66389	2012EE98839	MARIA ISABEL MOLINA HERNANDEZ	39.800.647	PREDIAL	AAA0013JKZE	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	03-04-17	2002, 2003, 2004	TV 19 A 47 A 46 SUR BARRIO SANTA LUCIA	10-04-17	CERRADO
20147EE64731	2017EE64731	201701100392004334	ANA TERESA CHAVES DE AREVALO	41.425.827	PREDIAL	AAA0142LMWF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	CL 124 45 45	05-04-17	NO RESIDE

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTA
El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 588-DDI-027887 DEL 21 DE ABRIL DE 2017

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2017EE64731	2017EE64731	201701100392004334	ANA TERESA CHAVES DE AREVALO	41.425.827	PREDIAL	AAA0142LMWF	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	30-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	CL 124 45 45	05-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE65485	2017011003101004868	MARTHA PATRICIA DELGADO GONZALEZ	41.458.000	PREDIAL	AAA0125JJDM	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2012	AK 58 127 59 LC 120	11-04-17	CERRADO
N/A	2017EE65394	201703103100004397	BARBARA LUZ BUITRAGO CARDENAS	41.678.642	VEHÍCULOS	BLQ638	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2013	CL 33 SUR 51 G 67	04-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE47777	201703100285003127	BELTRAN TRIANA OLGA MELIDA	41.779.495	VEHÍCULOS	AAJ511	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	KR 82A 7D 23	05-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE47990	201703100285003140	BELTRAN TRIANA OLGA MELIDA	41.779.495	VEHÍCULOS	AAJ511	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	KR 82A 7D 23	05-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE34339	201701100376002783	DEBORA PATRICIA LOPEZ ORDOÑEZ	41.793.619	PREDIAL	AAA0122SNBR	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	13-03-17	2012, 2013, 2014, 2015, 2016	CL 90 12 28 PI 2	16-03-17	NO RESIDE
N/A	2017EE65445	201701103100004394	ERIKA YAZMIN HERNANDEZ COCA	52.352.504	PREDIAL	AAA0085WTNN	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2012, 2013, 2015, 2016	CL 10 B 89 A 57	05-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE65445	201701103100004394	ERIKA YAZMIN HERNANDEZ COCA	52.352.504	PREDIAL	AAA0137OPHY	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2013	CL 10 B 89 A 57	05-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE65445	201701103100004394	ERIKA YAZMIN HERNANDEZ COCA	52.352.504	VEHÍCULOS	BFI211	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2015, 2016	CL 10 B 89 A 57	05-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE65445	201701103100004394	ERIKA YAZMIN HERNANDEZ COCA	52.352.504	VEHÍCULOS	BTQ538	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2014, 2015, 2016	CL 10 B 89 A 57	05-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE47938	201703100285003133	ARDILA GUZMAN DIANA MARIA	52.452.656	VEHÍCULOS	HKT227	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	TV 22 102 32 AP 602	06-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE64567	201403100100062946	JURANNI SANABRIA GOMEZ	53.006.471	VEHÍCULOS	BWL76C	AUTO DE ARCHIVO	30-03-17	2014	TV 28A 37 49 AP 202	07-04-17	CERRADO
N/A	2017EE48006	201703100285003137	ORJUELA GUTIERREZ JULIETTE ALEXANDRA	53.083.745	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	KR 30 25 90	06-04-17	REHUSADO
DDI026503	2017EE61283	20082127715	ALBERTO ENRIQUE RODRIGUEZ CIENFUEGOS	73.077.310	VEHÍCULOS	BRR357	RESOLUCIÓN TERMINACIÓN PROCESO	27-03-17	2007	KR 18 A 182 59	03-04-17	DIRECCIÓN DEFICIENTE
N/A	2017EE48006	201703100285003137	LOPEZ HELI ENCINARES	79.251.382	VEHÍCULOS	SHM126	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2014	CL 62D SUR 74H 23	06-04-17	CERRADO
N/A	2017EE63314	201403100100063992	ARMANDO MORENO APONTE	79.557.268	VEHÍCULOS	BYE535	AUTO DE ARCHIVO	30-03-17	2014	KR 5 16 69	07-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE65394	201703103100004397	MILTON YESID ARENAS BUITRAGO	79.709.067	VEHÍCULOS	BLQ638	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	31-03-17	2013	CL 33 SUR 51 G 67	04-04-17	NO RESIDE
N/A	2017EE32903	2017011003002403	JULIAN ANTONIO PEÑA DUQUE	79.952.224	PREDIAL	AAA0030JERU	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	09-03-17	2013, 2014, 2016	AK 7 47 07 AP 501	15-03-17	CERRADO
N/A	2017EE47845	201703100285003131	CAÑON ROMERO OMAR ALBEIRO	80.024.956	VEHÍCULOS	DBS845	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2016	CL 128 86B 37 IN 13	06-04-17	CERRADO
N/A	2017EE47887	201703100285003132	ORTEGA TOBAR FELIPE	80.416.337	VEHÍCULOS	DCF116	EMPLAZAMIENTO PARA DECLARAR	23-03-17	2013	CL 73 10 10 AP 401	06-04-17	NO RESIDE

El deber de dar, el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 588-DDI-027887 DEL 21 DE ABRIL DE 2017

ALCALDÍA MA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

2015EE264335	2015EE264335	201212006045	ASOCIACION PROVIVIENDA SOCIAL PIAMONTE	800.236.979	PREDIAL	AAA0190DSCN	AUTO DE ARCHIVO	02-10-15	2010	CRA 81A 13D 56	07-10-15	DIRECCIÓN DEFICIENTE
2015EE261041	2015EE261041	201321010255	GASEOSAS POSADA TOBON S.A	890.903.939	VEHÍCULOS	SGL798	AUTO DE ARCHIVO	25-09-15	2013	AK 39 17 40	07-10-15	NO RESIDE

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de la presente publicación.

JOHN ALEXANDER BARBOSA CRISTANCHO
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal
Subdirección de Educación Tributaria y de Servicio

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Decreto Local Número 003
(Abril 20 de 2017)

"Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén para la vigencia fiscal 2017".

LA ALCALDESA LOCAL DE USAQUÉN
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Artículo 31 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Frente a lo anterior y atendiendo artículo 31 del Decreto 372 de 2010, párrafo tercero que estipula: *"Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por el Alcalde Local. Estos actos administrativos requerirán para su validez del concepto previo favorable de la Secretaria Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto."*, la Administración Local requiere el traslado presupuestal de los recursos a los rubros que a continuación se justifican:

Que, analizado el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén de la vigencia fiscal 2017, se requiere efectuar un traslado al interior del mismo.

Que la Secretaria Distrital de Hacienda –Dirección Distrital de Presupuesto mediante oficio N° 2017EE74687 emitió concepto favorable al traslado presupuestal al interior del presupuesto de Gastos de Funcionamiento por valor de $ 51.810.929

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese un contracrédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2017 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén conforme al siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	CONTRACREDITOS
3	**GASTOS**	**$ 51.810.929,00**
3-1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**$ 51.810.929,00**
3-1-2	**GASTOS GENERALES**	**$ 51.810.929,00**
3-1-2-02	**Adquisición de Servicios**	**$ 51.810.929,00**
3-1-2-02-05	**Mantenimiento y Reparaciones**	**$ 51.810.929,00**
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	**$ 51.810.929,00**
	TOTAL CONTRACREDITOS	**$ 51.810.929,00**

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese un crédito al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2017 del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén conforme al siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE	CREDITOS
3	**GASTOS**	**$ 51,810,929,00**
3-1	**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**	**$ 51,810,929,00**
3-1-2	**GASTOS GENERALES**	**$ 51,810,929,00**
3-1-2-02	**Adquisición de Servicios**	**$ 50,320,000,00**
3-1-2-02-01	Arrendamientos	**$ 50,320,000,00**
3-1-2-02-06	**Seguros**	**$ 1,490,929,00**
3-1-2-02-06-01	Seguros Entidad	$ 1,490,929,00
	TOTAL CREDITOS	**$ 51.810.929,00**

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017).

MAYDA CECILIA VELÁSQUEZ RUEDA
Alcaldesa Local de Usaquén